

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareneños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, viernes 15 de Enero de 1915

NÚM. 144

Ha sido embargada una parte del terreno donde está construido el Mercado Municipal

Como informamos brevemente en una nota publicada en nuestro número anterior, ha sido embargada una parte del terreno donde está construido el Mercado Municipal, terreno que conforme a un decreto del Poder Ejecutivo, fué expropiado después de seguir el respectivo juicio. El anterior dueño debía y debe, según consta de documentos, la suma de ₡ 2.905,00 a la señora Josefa Barrot de los Ríos v. de Incera, parte de cuya suma es ya de plazo vencido, y esa señora ha procedido a embargar el terreno que la Municipalidad expropió. Y lo curioso del caso es que, a nuestro juicio, el embargo ha tenido aprente razón de ser desde luego que la propiedad embargada aparece aun en el Registro de la Propiedad a nombre del anterior dueño, a pesar de que hace bastante más de un año que legalmente pasó a propiedad del Municipio y que éste lo ha poseído durante todo ese tiempo, y lo está poseyendo.

Terminado el juicio de expropiación del terreno embargado hoy, la Municipalidad entregó en efectivo la suma que por sentencia tenía que pagar, y el señor Juez Civil, por proveído de las 8 a. m. del 27 de Octubre de 1913 nombró al abogado don Antonio Alvarez Hurtado para que procediera a protocolizar a nombre del Municipio el terreno expropiado, tan pronto como llegara al Juzgado el expediente, el cual llegó a las 3 p. m. del 23 de febrero de 1914, habiéndole sido notificado el proveído al Licenciado Alvarez Hurtado a las 4 p. m. del 30 de Octubre de 1913.

Ignoramos los motivos de atraso que haya habido, pero lo cierto es que no fué sino hasta el 15 de Diciembre de 1914 que el abogado nombrado por el Juez, llevó el expediente para protocolizarlo, y la escritura fué hecha con fecha 23 del citado diciembre.

El embargo fué decretado por ₡ 2.000,00, que es la suma de plazo vencido, más el 50% para costas y demás. El Juez Ejecutor nombrado, que lo fué don Juan J. Trejos, dirigió nota explicando que el terreno cuyo embargo se pedía es de propiedad municipal, pero la actora insistió en que se hiciera dicho embargo y así repitió la orden el Juez respectivo de San José, por cuyo motivo el señor Trejos procedió a lo ordenado, nombrando depositario del bien embargado al propio Admor. del Mercado.

Como ya digimos, el señor Presidente Municipal se encontraba en San José cuando tales sucesos ocurrieron, que de encontrarse aquí, nos dijo él, no habría permitido ni por un momento que se depositara el terreno embargado, porque el depósito es ilegal desde luego que está en posesión de lo embargado un tercero. Inmediatamente telegrafió el Sr. Amador al Licenciado don Manuel Francisco Jiménez diciéndole que procediera a pedir nulidad del depósito y del embargo, pero principalmente del depósito porque, como ya dijimos, lo considera él perfectamente ilegal. El miércoles 13 por la tarde recibió contestación del Licenciado Jiménez, diciéndole que había cumplido lo ordenado.

Ayer salió el señor Amador para San José, expresamente a llevar al Registro de la Propiedad, para su inscripción, la escritura del terreno expropiado para el Mercado, la cual quedó entregada en dicho Registro ayer mismo a las dos de la tarde, según telegrama que anoche recibimos.

Esperemos que este incidente no traerá ninguna consecuencia desfavorable para los intereses de la comunidad, ya que está dirigido con toda energía, como todo asunto Municipal, por el Presidente de aquella Corporación Diputado Amador.

De Nicoya LOS QUE VIAJAN

Partieron para la ciudad de San José, la muy estimable señora doña Elvira Hernández y su virtuosa hija Angélica, quienes van en vía de recreo a estarse una temporada en aquella pequeña París. Que les sea muy provechoso tan merecido paseo y al regresar de nuevo al hogar que después de larha ausencia les espera anhelante, vuelvan llenas de vigor y felicidad.

—También partieron de paseo al puerto de Puntarenas, doña Mercedes Rodríguez y su señorita hija Emilia; que tengan feliz viaje son los deseos de

Corresponsal Suplente.

Nicoya, enero 10 de 1915.

Verdadera ganga

Vendo dos ACUMULADORES de segunda mano, en perfecto buen estado, y por un precio de verdadera ocasión.

JOSÉ MONTOYA C.

De La Cruz

Los frijoles se declaran contrabando

Este pueblo ha estado alarmadísimo con el registro general en todas las casas, que ha mandado a practicar el jefe del resguardo, recogiendo hasta los puños de frijoles cosechados en esta y que sirven para la mantención diaria de estos vecinos, alegando que son *contrabando* los frijoles que no son negros; así es, pues, que estamos amenazados a toda ruina, después de los perjuicios causados por la sequía y por el gusano langosta que destruyó en mucha parte los cereales de lo que se llama postreras, y por ende la peor de las peores es la inquina que se lleva con el pobre pueblo la primera autoridad de este lugar.

Muy contentos se encuentran todos los vecinos por la noticia de que el señor Gobernador de la provincia separará la Agencia Principal de Policía de la Comandancia del resguardo, y ojalá el señor Ministro de Hacienda disponga mandar a otra persona a desempeñar ese puesto, para que venga la tranquilidad completa, pues el pueblo está también amenazado so pena de 50 colones de multa si botan un árbol en preparación de cultivo.

Hasta mi próxima.

Corresponsal

La Cruz, 8 de Enero de 1915.

Cartas de Paco Rojo

Bien vengas mal, si vienes solo

Parece que todo el mal se conjurara contra nosotros, siempre tan dichosotes que fuimos: no tenemos bastante con que las instituciones bancarias, que siempre fueron tan liberales y desinteresadas, recojan velas, no dejando en circulación aquellos preciosos cromos que hacen las delicias de pequeños y grandes, y todo porque tienen miedo a que se los conviertan en oro; ¡habrá tontos! Y qué me dice U. de la plaga de revoluciones de nuevo cuño? Si, señor; se prospera: ayer eran castigados, hoy son indemnizados; ganas me están dando, a pesar de mi humildad, mansedumbre & &, de lanzarme a una aventurilla y luego ¿para qué más? Si no fuera que tengo mi miedo, por aquello de que la moza me salga repondo-na....!

Pero todo esto es nada; todo sería pasable, si una nueva desgracia no hubiera venido a afligirnos y lle-

narnos de consternación. Creo no se ha visto ni se verá el país en dificultad como en la que se ve en estos momentos; no les bastará a sus intelectuales toda su sabiduría y empeños para poner en claro el asunto.

Nada; que Dios nos tenga de su mano y no nos abandone en trance tan duro.

Y si no digan Uds. quién es capaz de decir: ? QUÉ ES LA MISA DEL GALLO ?

PACO ROJO.

San José, Enero 12—1915.

Próxima boda

Hemos recibido las siguientes participaciones e invitación para el matrimonio de dos buenos amigos nuestros, que se verificará pasado mañana en la capital. Ya que no nos será posible asistir, nos complacemos en desear a los futuros contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

“Francisco Roger y Rafaela Mora de Roger tienen el honor de participar a Ud. el próximo enlace de su hija Margarita con el señor don Fernando Asch.

Aaron Asch y Hermanos tienen el honor de participar a Ud. el próximo enlace de su hermano Fernando con la señorita Margarita Roger Mora.

San José, 5 de Enero de 1915.

Francisco Roger y María Mora de Roger tienen el placer de participar a usted el próximo matrimonio de su hija Margarita con el señor don Fernando Asch y de invitarlo a la ceremonia que se verificará el día 17 del actual, a las 8 y 30 p. m., en su casa de habitación, calle Central Sur, cerca de la Avenida 18, al lado de la Pacific Lumber y C^o.

San José, 5 de Enero de 1915.

SUSCRIBASE a El Correo de la Costa

Noticias Telegráficas salvadoreñas

Huelga de barberos

San Salvador, 14 Enero de 1915.

A “El Correo de la Costa”

Operarios de barbería declararon en huelga.

—Contraerán matrimonio Juan Balette y señorita Adela Velado.

—Murió en Italia la señorita Pepilla Meardi.

Diario del Salvador.

Nueva Ferretería - Koberg & Echandi

Surtido completo de toda clase de materiales para cañería

⇒ Precios sin competencia --- Visitad el establecimiento ⇒

CAMARA MUNICIPAL

Nº 1.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 9 de enero del 915. Asistieron los regidores Amador presidente; Castillo, Molina, Araya y el Gobernador.

I.—Señálanse para celebración de las sesiones de esta Corporación las siete de la noche de los días jueves, con excepción de los feriados.

II.—Habiendo el Gobierno suprimido en el Presupuesto de este año la plaza de Médico del distrito Occidental de esta ciudad y pueblos de la costa; y siendo de urgente necesidad restablecerla por demandarlo la salubridad e higiene de los vecindarios afectados con tal supresión, se Acuerda: restablecer dicha plaza, siendo obligación de quien la desempeñe: las visitas al presidio de San Lucas y a los pueblos de la costa, y la asistencia a los enfermos declarados pobres de solemnidad en el distrito oriental de esta ciudad, y la vigilancia por la buena conservación de la higiene en el radio de su jurisdicción, en su carácter de Subjefe de Higiene; dotar dicha plaza con el sueldo de ₡ 150-00 mensuales, y nombrar para que la desempeñe al Doctor don Alberto López Escobar.

III.—Manifestó el regidor presidente, que habiéndose presentado alguna confusión con motivo de los diferentes acuerdos referentes al pago del arrendamiento de las tiendas del Mercado, los inquilinos de éstas, el 6 del corriente todavía no habían cubierto los alquileres correspondientes, en la creencia de que para ello gozaban del mismo plazo que concede la ley para el pago de los impuestos municipales, según algunos, y según otros, de que la Municipalidad había modificado el artículo 11 del Reglamento, por el cual dichos alquileres deben pagarse por trimestres adelantados, que con ese motivo comunicó al Tesorero percibir el pago de los referidos alquileres sin exigirles la multa por la demora, y que entonces los inquilinos pagaron inmediatamente, y por unanimidad se acordó: aprobar la disposición de que se ha hecho mérito.

IV.—Se acuerda concederle a don Belisario García la licencia que solicita para separarse del puesto de Secretario Notificador de la Agencia Principal de Policía Municipal durante tres meses; y se nombra para reemplazarlo interinamente por el mismo término al señor don Ignacio Martínez, por unanimidad de votos.

V.—Levantados los catastros del centro de esta ciudad y del barrio de Pueblo Nuevo de la misma, por don Teodomiro Acuña y por el Agente Principal de Policía Municipal, respectivamente, se Acuerda: que el señor tesorero cobre los impuestos urbanos con arreglo al catastro levantado por el señor Acuña, que ya tiene en su poder; fijar el impuesto de alumbrado para Pueblo Nuevo de esta ciudad, en cinco céntimos por metro lineal por todos los lados en que las fincas dan a la calle, y por trimestre; y que se cobre con arreglo al catastro levantado por el Agente Principal de Policía Municipal, el cual se le remitirá.

VI.—A moción del regidor Céspedes, se Acuerda: ampliar el alumbrado de arco en el distrito occidental, del lado de La Punta, una cuadra más abajo de donde actualmente están los últimos focos, y en toda la latitud; y que el tesorero cobre el respectivo impuesto sobre todas las fincas que se benefician con dicha ampliación; y encargar al señor Gobernador entenderse con la Empresa de Luz Eléctrica para el pronto cumplimiento de este acuerdo. Así mismo se autoriza al señor Gobernador para hacer alumbrar el paseo de la playa de la manera más económica.

VII.—El señor Gobernador dió cuenta con un telegrama de la Dirección General de Obras Públicas, relacionado con el próximo recibo de la cañería, y el presidente informa que el contratista estaba anuente a pagar los gastos de la venida de los ingenieros en caso de que éstos declaren que la obra todavía no debe ser recibida; y con

vista de ello se acuerda: que el señor Gobernador suplique a dichos ingenieros que se sirvan venir otra vez y autorizar al mismo funcionario para los gastos de la Comisión, a la cual pueden concurrir los miembros de la Municipalidad que lo deseen.

VIII.—Se faculta al señor Gobernador para suplir los talonarios y demás libros que necesiten todos los tesoreros auxiliares del cantón para servicio de sus oficinas, a cargo de las respectivas tesorerías.

IX.—Se aprueba el detalle levantado por la Junta Itineraria de La Barranca para la composición de los caminos de ese distrito, el cual fué publicado en «La Gaceta» número 134 de 6 de Diciembre anterior.

X.—Publicándose en el semidiario local EL CORREO DE LA COSTA todas las actas de las sesiones de la Municipalidad, y recibiendo la presidencia cinco ejemplares de cada edición de dicho periódico, se Acuerda que la Secretaría los distribuya de la siguiente manera: un ejemplar para la tesorería, otro para la Administración del Mercado, otro para el Juez de Rastro, otro para la presidencia municipal y otro para la Secretaría, debiendo mantenerse en las referidas oficinas, debidamente coleccionado por meses y años para poder consultarse en cualquier momento las disposiciones municipales, y no pueda alegarse ignorancia de ellas.

XI.—Se autoriza el pago de las siguientes cantidades: ₡ 50.60 a don Emilio García por reconstrucción de la cortina y acera contigua a los Baños Municipales; ₡ 1.25 a don Nicolás Lizano C. por un cepillo para el Mercado; ₡ 73.00 a la Imprenta Alsina (con un giro pagadero el 9 de Marzo de este año) por libros y útiles para la tesorería; ₡ 590.00 a don Enrique Mc Adam por la hechura de una mesa para la venta de cerdo, una mesa para la venta de pescado, una mesa-mostrador para la venta de granos y una jaula para gallinas; y contra la tesorería auxiliar de Chomes, ₡ 34.10 a los señores Jacobo Sánchez y Cº por dos cajas de kerosin, tres tubos lámpara, cuatro mechas id. y un paquete de clavos, suplidos a la Agencia Principal de Policía de aquel distrito, observándole al señor Agente que procure ser lo más económico posible porque ese distrito tiene una deuda de ₡ 9,000.00 del empréstito de cañería y pagarés del contratista que la construyó.

XII.—Con la salvedad del inciso 3 del artículo 19 de la Ley de Licores, sea la indemnización de los daños y perjuicios consiguientes, se Acuerda: aceptar a la señora Eulalia Cardalda de Alvarez la renuncia que presenta de la patente de taquilla y que se remate ésta el día señalado de antemano.

XIII.—Se le acepta a la señora Francisca Salamanca la renuncia que presenta del arrendamiento de la tienda número 14 del Mercado, y se acuerda: que en lo sucesivo, cuando soliciten tienda alguna de dicho establecimiento, el señor Gobernador proceda a sacar a remate el arrendamiento con la base fijada en el reglamento y debiendo exigir al rematario fianza a satisfacción.

XIV.—Don Víctor Mora solicita el cambio de la tienda Nº 28 que arrienda por la Nº 3, ambas del Mercado, manifestando que dicho cambio lo verificó desde el 2 del presente mes; y por mayoría se acordó: de conformidad, debiendo pagar el alquiler de ₡ 35-00 mensuales que es el señalado a la tienda número 3. El regidor presidente salvó su voto.

XV.—Visto el memorial de don Rafael Castillo, por el cual manifiesta que renuncia el derecho al contrato de arrendamiento de la tienda Nº 7 que ocupa del Mercado Municipal, la cual continuará alquilando mensualmente, y cuyo arrendamiento pagará por mensualidades adelantadas, se Acuerda: de conformidad. El regidor Castillo no tomó participación en este asunto.

(Continuará)

ZACARIAS RODRIGUEZ

Cirujano-Dentista.—Puntarenas, C. R.

Incorporado en la facultad médica de Costa Rica el año de 1898.

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & Cº, en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza nº 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

— Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país —

FLORENTINO LEON Propietario

HOTEL "MINERVA"

(Antiguamente "Las Brisas", esquina frente a los Baños)

Cocina bien condimentada y sazónada, atendida por un buen cocinero
Habitaciones amplias y ventiladas por las brisas marinas

— Baños de aspersion — Cantina interna bien surtida — Precios módicos —

Temporada para familias a precios convencionales

ROSA OBANDO—Administradora y Propietaria.

Instalaciones de cañería

Me encargo de hacer toda clase de instalaciones de cañería, con materiales importados directamente, por lo que puedo hacerlo a precios sumamente bajos.

TALLER en el aserradero de Pedro Canale, en donde hago también toda clase de trabajos en herrería y mecánica.

PABLO MARTÍNEZ.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



JOSE CHEN APUY & Cº

Gran almacén de abarrotes.—Sedería y artículos chinos.

TIENDA MUY BIEN SURTIDA.—ARTICULOS DE LUJO

Renovación de mercaderías por todos los vapores

PRECIOS DE SITUACION

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes.....	₡ 15-00	Bebedero.....	₡ 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

LECHERIA HOLANDESA

LUIS FERNANDEZ & CO. San José - C. R.

Establecida el 1º de agosto de 1914, frente a las oficinas de los señores Lindo Brothers y en medio de las casas de don Jacinto Trejos y de don Eduardo Bengoechea y que ha obtenido la gracia,—sin haber mediado solicitud alguna,—de ser exenta del pago de derechos municipales, conforme un acuerdo de la Municipalidad, del 26 de octubre del corriente año y que dice así:

«A moción del Regidor Güell, probada por unanimidad de votos, se acordó: modificar el impuesto actual a las Lecherías en el sentido de eximir del pago de dicho impuesto a todas aquellas lecherías establecidas o que se establezcan en esta capital, y que a juicio de la Jefatura de Sanidad, reúnan las mismas o mejores condiciones que la LECHERIA HOLANDESA de don Luis Fernández.»

El expendio de la leche caliente tiene lugar de las cinco de la mañana en adelante, el primer tiempo y de las dos de la tarde en adelante, el segundo.

Leche refrigerada, leche agria, leche dormida y suero durante todo el día al módico precio de DIEZ CENTIMOS EL VASO.

Para comodidad del público que nos quiera honrar con sus visitas, tenemos un Salón confortable, y en el mismo salón un departamento para niños.

**UNGÜENTO
UNIVERSAL CARSON**

Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado á su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, á darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito á sus muchas y grandes virtudes.

Este unguento es eficazísimo y cura promoto y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que á continuación se expresan.

Heridas, Tumores, Panadizos ó Sietecueros y Úceras, Carbunelos y Granos Malos, Ulceras ó Llagas, Bubones, Mordidas de Perros Aunque Esten con Hidrofebia, Picaduras de Animales Ponzonosos, Contusiones y Golpes, Quemaduras.

KANE & BEHRENS
No. 1 Cedar St., New York

De venta en todas las boticas
MANUEL J. GRILLO & CO.

DE HEREDIA

Hospital. — Hace algunos días suena el proyecto de la construcción de un nuevo edificio para hospital, y nada más halagüeño para Heredia que hacer un edificio cómodo que reuna las condiciones higiénicas necesarias, cambiando totalmente el servicio actual.

El hospital está en muy malas condiciones, pareciendo la cárcel de un pueblo, además de mortificarse a los pacientes con el constante ruido de la locomotora que grava más la existencia de los pobres enfermos.

No nos damos cuenta por qué se designó aquel lugar a la par de la línea férrea y si es verdad que hay interés por hacerlo nuevo, debe aprovecharse la ocasión de la presencia del constructor don Luis Vázquez Q., que está al terminar en breve los trabajos de la Escuela Normal.

Enfermo. — Ha continuado mal de la vista el estimable caballero don Nicolás Yannarella, propietario de la acreditada zapateria La Italiana. Quiera Dios mejorarlo pronto para tranquilidad de su familia.

Mejor. — Sigue mejor un niño de don Luis Vázquez, quien por causa de una indigestión pasó varios días en cama, afligiendo sobre manera a sus queridos papás. Nos alegramos de su restablecimiento.

Enlace. — Ya circularon las invitaciones para el próximo matrimonio del inteligente joven don Ismael Blanco con la virtuosa señorita herediana Luz Ruiz Zamora. Deseamos un cúmulo de felicidades a los futuros contrayentes, quienes poseen méritos muy singulares.

Aliviado. — Sigue mejorando el carpintero don Francisco Elizondo, quien cayó de una solera en el Liceo. La asistencia del pobre artesano es buena, gracias a la perseverancia y humanidad del señor Gobernador y del director don Luis Vázquez, quienes se han preocupado bastante.

Corresponsal

Enero, 9 de 1915.

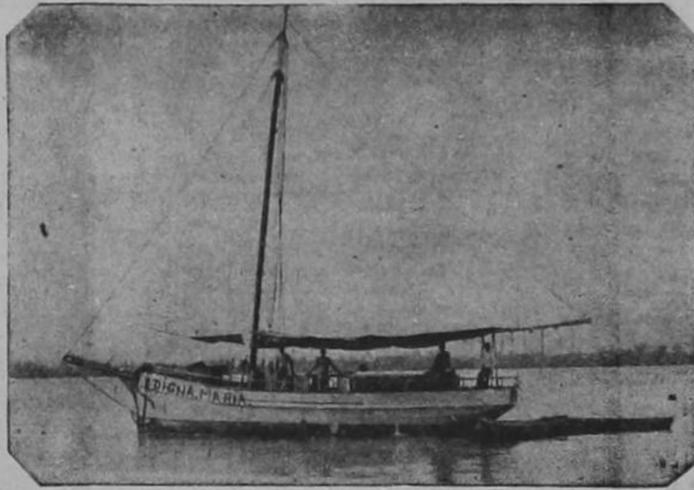
Gasolina DIGNA MARIA del servicio marítimo de trasportes entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, Golfo Dulce y Pedregal

Esta hermosa embarcación provista de magnifico motor y velamen, una toldilla contra el agua y el sol, cocina y excusado, puede llevar veinticinco pasajeros y 300 quintales de carga.

Sale el 1º y 15 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasaje

A La Uvita	C 3.00
„ El Pozo	„ 5.00
„ Golfo Dulce	„ 6.00
„ Pedregal	„ 15.00



Los pasajes a La Uvita y El Pozo tienen un aumento de un colón por alimentación de los pasajeros, y los de Golfo Dulce dos colones.

La carga se cobrará a razón de un céntimo la libra para El Pozo y La Uvita, uno y medio céntimos para el Golfo, y dos céntimos para Pedregal.

Para más informes dirigirse al señor **SANTIAGO SAJEL**, Agente General.

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios seran arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo

SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

LA PALMA

— REFRESQUERIA, CAFETERIA Y BILLAR —

Establecimiento situado a la entrada del Muellecito.

Hay una gasolina para paseos a disposición de los clientes.

Especialidad de la casa: **ASEO Y AMABILIDAD**

CRUZ & MOYA, PROPIETARIOS

La Compañía Agrícola y de Trasportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

“La Bota de Oro”

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Glzdo hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

— DEPARTAMENTO DE EXPORTACION —

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

A los milleros del Golfo de Nicoya que quieran ser verdaderos propietarios

— **ALBERTO CALVO F.** —

AGRIMENSOR CON RESIDENCIA EN ALAJUELA

les ofrece practicar la medida que les exige la ley, y encargarse de todas las gestiones que sean necesarias hasta conseguir que sus fincas se inscriban en el Registro de la Propiedad. Todo a verdadero precio de situación.

Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir; máquinas de coser, revólveres, cajas de música etc. y de hacer instalaciones de timbres electricos y CAÑERIAS, así como de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al «Centro de Artesanos».

Suscribese a “El Correo de la Costa”

REPUBLIC TOBACCO COMPANY

Agente en Puntarenas, Víctor Mora C.

AFAMADOS CIGARRILLOS LA SUERTE

BREVA COSTA RICA Y KEINSTONY

SE EMPLA TABACO DE SUPERIOR CALIDAD

En la cantina LA EUREKA se cambian por valiosos premios, según catálogo, los cupones que traen los paquetes de CIGARRILLOS “LA SUERTE”.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pilas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto

LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

— Especialidad en COCKTAILS —

Venta permanente del mejor hielo

a € 2-00 marqueta

CAREYERIA DE FRANCISCO L. HUEZO

Especialidad en trabajos de carcy, Peinetas, Prensadores de pelo, Peinetones, Peines, Sortijas, Memorias, Pulseras, Anillos para señoritas, etc., etc.

Todos estos trabajos se ejecutan conforme a los más modernos estilos, empleando VERDADERO CAREY y no imitaciones para sorprender al público. Tarjetas postales con vistas del país.—Billetes de lotería.—Cambio de monedas.

Calle del Comercio. Apartado de Correo número 122.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

EL NUEVO CONFLICTO

A la noticia que se refiere al cierre de los puertos ingleses para nuestros productos exportables, especialmente para el café de Costa Rica, hay que darle toda la importancia que tiene, y vale la pena de estudiar los medios que pongan a cubierto a nuestros cafetaleros de posibles y enormes pérdidas.

Nosotros, acostumbrados como estamos a observar las cosas por sus cuatro lados, en presencia del nuevo conflicto, no hemos podido menos de hacernos esta pregunta: ¿No se tratará de sorprender a los agricultores ticos con un golpe de bolsa muy bien meditado? Porque eso de cerrar los puertos ingleses a los productos nacionales en los actuales momentos en que más necesitan de ellos en Europa, es cosa que apenas puede creerse.

No es esta la primera vez que los que especulan y se aprovechan de todas las situaciones anormales, hacen subir o bajar a su voluntad los precios de los productos exportables, valiéndose de mil combinaciones financieras, cuyos resultados les aseguran una positiva y pingüe ganancia, que se distribuyen luego entre todos los que han intervenido en la efectividad de la combinación.

Sabido es que en los mercados europeos el café y los otros productos que se destinan a la exportación han alcanzado precios halagadores y según hemos podido ver en

canjes de Centro América, se ha ofrecido por café de futuro, algo más de veinte colones por quintal.

¿No es, pues, de suponer, que se trate por medio de operaciones especulativas, hacer bajar el precio del artículo? Y no es también de pensar en esas especulaciones entre la noticia de se han cerrado los puertos ingleses a nuestros productos, y que estén en connivencia las compañías de vapores, para rechazar los artículos destinados a aquellos mercados?

Todo cabe dentro de lo posible, y antes de que nuestros cafetaleros sean afectados, conviene que el Gobierno se cerciore por medio de sus agentes diplomáticos y consulares en Europa, si el cierre de los puertos ingleses para nuestros productos no es la resultante de un golpe de bolsa bien urdido.

Poco o nada entendemos nosotros de altas finanzas, pero el nuevo conflicto surgió, que viene a empeorar la situación económica de Costa Rica, nos ha hecho reflexionar seriamente y formarnos la opinión franca, expresada en las presentes líneas, opinión equivocada tal vez, pero franca y sincera toda vez que se roza muy de cerca con la suerte futura de nuestro país, al que dedicamos cuanto somos, cuanto podemos y cuanto valgamos.

pa y su destreza los muchachos toreros, habrá un paseo de despedida hasta el 1916.

LA COMISION.

Nicoya, Enero de 1915.

FABRICA DE GALLETAS

— LA NACIONAL —

Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS

LUIS CASALVOLONE

Agente exclusivo para

PUNTARENAS Y GUANACASTE

Impuesto onerosísimo

Desde hoy toda embarcación, grande o pequeña, que quiera navegar por el estero saliendo de alguno de los dos muelles, deben sacar la respectiva licencia, CADA VEZ, en un pliego de papel sellado de UN COLÓN, en vez de pagar un timbre de DOS CÉNTIMOS como siempre se ha hecho, salvo cuando la embarcación salía del país. Esto, según interpretación que el señor Ministro de Hacienda ha dado a un artículo de la Ley de Papel Sellado.

Por falta de espacio, sólo damos hoy la noticia, que la comentaremos debidamente en nuestra próxima edición.

Información

Importante captura.—La autoridad de San Ramón capturó al reo prófugo de San Lucas Eduardo José, uno de los tres que quedaron sin coger de los nueve que se fugaron el 17 de diciembre pasado. El 13 de este mes fué traído a esta ciudad y remitido nuevamente al Presidio, en donde seguramente será tenido en lo sucesivo con las seguridades necesarias.—Nuestras felicitaciones a la autoridad ramonense por su actividad.

Agencias importantes.—Ayer regresó de la capital nuestro estimado amigo don Víctor Céspedes Duke, quien después de algunos días de permanencia por allá, regresa trayendo las Agencias exclusivas de la JARDINERÍA DE ANDERSON, la FUNERARIA DE CAMPOS HERMANOS, la casa de Agencias SMITH & C^o, la IMPRENTA MODERNA y del Aserradero y Depósito de Maderas de UNDEWOOD.

Pronto abrirá su nueva oficina. Muy prósperos negocios deseamos al señor Céspedes.

Secretario.—Ha sido nuevamente nombrado Secretario de la Agencia Principal de Policía de esta ciudad don Nicolás Sánchez M.

Agente de Policía.—Por acuerdo de fecha 12 de este mes, publicado en La Gaceta de ayer, se ha nombrado para Agente Principal de Policía de La Cruz a don Jorge López. Ya están así satisfechos los deseos de aquel vecindario, según se dice en la correspondencia de allá que en otro lugar publicamos.

Fiestas nicoyanas.—Para los días 2, 3 y 4 de febrero entrante se anuncian las Fiestas Cívicas en Nicoya, las cuales prometen

estar muy animadas, según programa que en otro lugar publicamos.

Lo sentimos.—Desde hace varios días se encuentra enfermo de reumatismo nuestro particular amigo don Ulpiano Fonseca. Deseamos que mejore pronto el estimado amigo.

Cocinera.—Se necesita una buena cocinera. Se paga buen sueldo. Informará Leonidas Poveda.

Circo Treviño.—Anoche dió su última función en esta ciudad esa afamada Compañía, la que esta mañana se fué para San José, en donde debutará mañana.

Gran carnicería

—DE—

Recaredo Gutiérrez

Carne de res y de cerdo, fresca y salada.

— Manteca pura del país —

En el Mercado Municipal, lado del Estero.

Francisca Salamanca

Avisa a su numerosa clientela que ha trasladado su establecimiento a la calle del Comercio, frente al Hotel Europa

COMPRA, VENDE y RECIBE EN COMISION toda clase de granos, al por mayor y al detal, especialmente café

Existencia permanente de los mejores tabacos del país e iztepeque

Especialidad en combreros de palma de todo tamaño

EL DR. ALBERTO LOPEZ

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al publico sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, veinticinco varas al Oeste del Parque.

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. Precios módicos.

BAÑOS GRATIS EN BOCA DE LA BARRANCA

Desde el 1º de enero entrante ofrezco BAÑOS GRATIS en la Boca de la Barranca a todos los veraneantes que quieran ir a temperar en aquel bello lugar, así como alojamiento cómodo y comida muy buena en el Hotel que allí tengo establecido, a precios de situación.

Teodoro Domingo, Propietario.

Taller de carpintería, fontanería y pintura

JOSE PANA & C^o

Nos hacemos cargo de la construcción y reparación de casas y muebles, instalaciones de CAÑERÍAS, BAÑOS e indodoros, y todo trabajo en pinturas de edificios.

Materiales de la mejor calidad, precios sin competencia, puntualidad en el trabajo.

Taller situado 50 varas al Sur de la Iglesia.—Para órdenes e informes dirigirse a

CAMILO MOYA

Baños Municipales de Puntarenas

Ya están abiertos al servicio público. — La zona de natación ha sido muy ampliada, y hay agua bastante para bañarse a cualquiera hora. — Se han hecho todas las reformas necesarias para la mayor comodidad del público. — Existencia permanente de FRUTAS HELADAS. — Cantina con finísimos licores.

Atendido personalmente por el administrador, — RAMON ARAYA V.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

No se deje engañar con otras marcas.—Exija siempre la renombrada

KOLA RAVEN

“Raven's Aerated Water Company”

AZUCAR

del Ingenio Tempisque de FEDERICO SOBRADO

Grapas y alambre de púas

PARA CERCAS, EN ROLLOS DE ½ Y 1 QUINTAL.

VENDE Francisco Amador Mejía—Agente.

CAREYERIA Y PLATERIA

—DE—

ALEJANDRO MOLINA

El establecimiento mejor surtido del puerto, en todo lo perteneciente a sus ramos, y que está a la orden de su numerosa clientela.—Se hace toda clase de artículos en Carey, Oro o Plata.

Especialidades en carey

Toda clase de reparaciones en los ramos de Platería y Careyería

Situado en la Calle del Comercio, frente al Hotel Europa

Gacetilla

El Agua de mesa que mas se consume hoy en Costa Rica es la famosa de nuestra fuente mineral de

SANTA ANA

reputada ya como la mejor por ser natural y por sus propiedades digestivas que tanto la recomiendan.

Agentes Generales:—Pradilla & Cía.

San José

Agente en Puntarenas y Guanacaste,

Luis Casalvolone.

Instalaciones de cañerías

Aviso al público que me hago cargo de toda clase de instalaciones de cañerías, poniendo yo los materiales si así lo desea el cliente, o solo el trabajo si así se prefiere.

Precios convencionales y bajísimos.—Trabajo esmerado.

BELISARIO GARCÍA

Programa

de las fiestas cívicas del Cantón de Nicoya durante los días 2, 3 y 4 de Febrero de 1915

Vispera

La Comisión de Fiestas, sin plagiar a Norte América, invita a todas las naciones del mundo, viejo y nuevo, para que nos honren con su presencia en los festejos de las fiestas cívicas, celebradas en honor de San Blas y Virgen de Candelaria. Que dicho sea de paso, serán la nota culminante de las fiestas costarricenses en el siglo veinti-

Día 2

A las 5 a. m.—Saldrá la banda dominiguena, premiada de antemano con medalla de oro, saludando el día que amanece y que dará margen para la historia de 1915.

A las 8 a. m.—Misa solemne.

A las 12 m.—Repique de campanas y cañoneo en el campo de Marte.

—A las 2 p. m.—Tope de toros con gente de a caballo, a pie y la compañía aviadora por el aire, en sus correspondientes aparatos dejando caer sobre la concurrencia flores, confituras y lluvia de loción.

A las 6 p. m.—Apertura de los bailes públicos con sus marimbas que sonarán como trompetas del juicio final, llamando a los sexos feo y hermoso a divertirse de lo lindo, hasta que de puro cañados, se retiren a dormir a las 2 de la mañana.

Día 3

A las 5 a. m.—Orden superior, dada por la Comisión de que, al que tenga plata se le dé guaro y al que no «que busque otro».

A las 8 a. m.—Misa de revestido, cantada por un coro de ángeles que nos mandará San Miguel de las nubes.

A las 12 a m.—Simulacro de guerra en la plaza de armas dirigido por el capitán Castillo.

A las 2 p. m.—A traer las panteras de pezuñas “se ha dicho” con el ceremonial correspondiente, más la exhibición de un gran lagarto que andará por las calles en su acompañamiento.

A las 6 p. m.—En señal de que se abren las parrandas se elevará un dirigible que caerá en Buena Vista, donde Chico Acosta, llevándole una peluca para que se ponga ahora en el verano.

Día 4

A las 5 a. m.—La Comisión, en bando universal, hace público que, para cerrar estas fiestas con broche de diamante, Decreta Artº único: Suspéndese por orden de esta Comisión, de una vez y para siempre la guerra europea, siendo reducida a cenizas la nación que infrinja esta ley y lo mismo, después de publicado este decreto, la que siga buscando camorra.

A las 8 m.—Sermón de la montaña en la iglesia, antes de la misa de salud.

A las 12 a. m.—Un grupo de jóvenes se elevará en monoplanos, haciendo buenos revuelos sobre la población y haciendo un aterrizaje que aterre sobre la población de «Los Pericos».

A las 2 p. m.—Tendrá multa competente a su edad, el que se arroje a la calle sin el disfraz de costumbre. Después de mostrar nuevamente su bravura los hijos de la pam-